

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día seis de septiembre de dos mil once. Siendo éste el día y hora señalado en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Belarmino Jaime, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla y José Néstor Mauricio Castaneda Soto; licenciados Edward Sídney Blanco Reyes, Rodolfo Ernesto González Bonilla y María Luz Regalado Orellana; doctores Mirna Antonieta Perla Jiménez y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados Rosa María Fortín Huevo, Miguel Alberto Trejo Escobar y Ulices del Dios Guzmán Canjura; licenciadas Lolly Claros de Ayala y Evelyn Roxana Núñez Franco, y doctor Marcel Orestes Posada. Habiéndose propuesto como punto único de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CORTE PLENA DE FECHA 30 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011. I) PRESUPUESTO DEL ÓRGANO JUDICIAL AÑO 2012. Se da inicio a la sesión a las quince horas y diez minutos por parte del señor Presidente de esta Corte, quien informa que el punto único trata del Presupuesto de la institución, y propone que la lectura de las actas pendientes se haga en la próxima sesión. Se llama a votar por aprobar que la lectura del acta se haga en la próxima sesión: ocho votos. Autorizan con su voto: licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, licenciado Blanco, doctora Perla, licenciada Núñez Franco y licenciada Fortín Huevo. Se llama a votar por aprobar agenda de este día con punto único: Presupuesto 2012: ocho votos. Autorizan con su voto: doctor Posada, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, licenciado Blanco, doctora Perla, licenciada Claros de

Ayala y licenciada Fortín Huevo. Se recibe al equipo técnico institucional dirigido por el Gerente de Administración y Finanzas, doctor José Felipe López Cuéllar. Se entrega copia de proyecto de Presupuesto 2012 a cada magistrado, conteniendo estimaciones preliminares. Se informa el haber recibido el monto al que ascienden los ingresos corrientes del Estado a tres mil setecientos siete millones de dólares, conforme a lo documentado por Ministerio de Hacienda, según el cual el seis por ciento asciende a Doscientos veintidós millones cuatrocientos cuarenta mil quinientos dólares (\$222.440,500.00). Se presenta el esquema que contiene la posibilidad de incrementos para el sector poblacional de empleados que ganan menos de un mil dólares, para aplicar el porcentaje que ofreció el Ejecutivo el año pasado. Se refiere que hay solicitudes de los distintos grupos de empleados en el Órgano Judicial que difícilmente se pueden llegar a cumplir. Al mismo tiempo se presentan el desarrollo de los marcos: Legal, Institucional y Técnico, desarrollando en este último la estructura presupuestaria del Órgano Judicial actual y la propuesta por la Gerencia de Administración y Finanzas, así como por la Dirección Presupuestaria. En el cuadro comparativo y consolidado por rubro de agrupación con tres versiones elaboradas, las cuales se presentan para discusión del Pleno. Señor Gerente, refiere que conforme a la tasa de inflación publicada en el país, el índice corresponde a seis punto nueve por ciento (6.9%). Se presentan los rubros presupuestarios incluidos en el presupuesto. Se propone una reducción en la estructura de crecimiento en las plazas con el traslado de plazas por contrato a Ley de Salarios y el establecimiento de un escalafón entre los colaboradores de Sala, que más adelante se pretende aplicar al resto de los colaboradores judiciales. En el rubro de Bienes y Servicios hay gastos catalogados como coyunturales en el OJ: agua, luz y demás servicios básicos, en razón del ajuste de las tarifas aplicadas a

los mismos. Se presenta el rubro de infraestructura, basado en el cupo que da Crédito Público, sobre la cantidad del veinticuatro coma siete millones de dólares. De presupuestarse totalmente estos veinticuatro millones, implicarían cuatro proyectos de arrastre que ya están financiando en dos mil once: 1) la construcción del Centro Judicial Integrado de Apopa; 2) el proyecto de construcción del estacionamiento; 3) la construcción del Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia o las Cámaras, y 4) la construcción del Centro Judicial de la Unión. Se explica que esto implicaría ajustes en las cifras presupuestadas en años anteriores, llegando en una de las propuestas a doce millones siete. Este es el resto de proyectos que básicamente están comprendidos: Centro Judicial Integrado de Santa Tecla; la remodelación del Centro Integrado de Sonsonate; la construcción del Centro Judicial Integrado de Tecoluca; la construcción del Centro Judicial Integrado de San Marcos; el Instituto de Medicina Legal en Tecoluca, porque serían en los mismos terrenos; el Centro Judicial Integrado de San Rafael, Chalatenango, para la compra de terreno, y el Centro Judicial de San Antonio Los Ranchos. Luego tienen los dos proyectos bolsones, uno es para la construcción y equipamiento de salas de audiencia y tribunales, y las remodelaciones y ampliaciones en el resto de tribunales. En consecuencia, si se comportaran de esa manera, los veintiocho millones que el Proyecto de Modernización quisiera que se incorporaran para gastos en este año, definitivamente no se puede mantener, sino que por lo menos hay que ajustarlo a lo máximo que les da el cupo del Ministerio de Hacienda, que es de veinticuatro millones setecientos setenta y cuatro mil dólares, y en el peor de los casos, todavía bajarlo nueve millones más para poder llegar en el plan pesimista a catorce millones ochocientos, que podría ser en caso de que les aprobaran el seis por ciento del presupuesto. Esa es la propuesta en las dos opciones que se

les pudiesen presentar: una optimista en donde se pueda presentar un presupuesto del seis punto veintiocho, que equivale adoscientos treinta y tres millones de dólares, y otra pesimista que es la del Ministerio de Hacienda, que es lo relativo a doscientos veintidós millones de dólares. Se deja constancia del retiro del magistrado Presidente a las dieciséis horas y veinte minutos. Magistrado Meléndez, solicita explicación al Gerente sobre la nivelación preparada para los jueces y detalle sobre el presupuesto asignado al Instituto de Medicina Legal. Se explica que la propuesta de magistrados y jueces ha sido contemplada bajo la figura de desaparecer las categorías, explicándolo así: llevar los veintiocho magistrados de Cámara al salario de Primeros Magistrados, y así con los demás jueces, ubicándolos en la primera categoría a cada uno, según sean jueces de Primera Instancia o Instrucción y a los jueces de Paz. Se agrega que se hizo estudio sobre la separación de las categorías con la diferencia de diez dólares entre cada uno. Magistrada Fortín Huezo, registra que las diferencias propuestas entre cada categoría, pone dificultades para los traslados de categoría y de zona territorial, dado que no hay diferencias sustanciales entre unas y otras. El total en el incremento para los magistrados jueces sería el catorce punto cincuenta y ocho por ciento (14.58 %) de aumento en relación con lo que devengan en este momento los jueces. Se consulta por el magistrado Meléndez, cuál sería el monto más alto de incremento para los jueces en la propuesta anterior: cuatrocientos veintitrés dólares con noventa centavos (\$432.90). Así mismo, se informa que ha surgido una propuesta interesante de los jueces mismos, que contempla el aumento a las categorías, llevándoles hasta la categoría de magistrados y jueces número uno. Magistrada Núñez Franco, señala su preocupación sobre que la propuesta sea esquivada de lo dispuesto en la Ley de la Carrera Judicial, a pesar de

su alegría por la mejora a los magistrados y jueces. Agrega que esta propuesta debe de discutirse a profundidad, dado que es importante en los efectos financieros para el OJ. Consulta si en el presupuesto 2012 todavía se contemplan a los Juzgados Medioambientales, dado que se trata de una deuda de esta Corte. Se responde que se conservan las plazas, pero señala que la Unidad Técnica Central ha utilizado unas ocho plazas para la implementación de las nuevas normativas, las cuales se reponen en este presupuesto. Magistrada Fortín Huezo, expresa que en el proyecto, cuando se aborda el Instituto de Medicina Legal en Comalapa, este destino no se ha discutido, ya que hay necesidades importantes en la zona occidental. Doctor López Cuéllar, refiere que este proyecto es parte del estudio que tiene la Comisión de Modernización, pero indica que tiene el problema de que Medicina Legal estaría en medio de una comunidad y habría problemas para construir y permisos de construcción. A esto agrega que hay problemas registrales con dicho terreno y que el monto presupuestado para la construcción de dicho proyecto, es para este año de cuarenta y dos millones de dólares. Magistrado Blanco, sobre el tema de remuneraciones señala que se ha estudiado bajo varios supuestos: los que menos ganan, los que tienen más responsabilidad y los colaboradores de Sala. Indica que hay varias opiniones sobre el tema salarial, pero hay factores sobre el precio y costo de la judicatura que tienen los jueces que actualmente menos ganan versus carga laboral. Se deja constancia del retiro del magistrado Meléndez a las dieciséis horas y cincuenta minutos. Agrega el magistrado Blanco que es necesario cubrir también el incremento para los secretarios judiciales en las judicaturas, que se contemplan en el proyecto con nivelaciones salariales. Solicita al equipo técnico financiero se haga estudio de incremento a los secretarios judiciales, que si bien pueden estar incluidos en los

incrementos del porcentaje aprobado el año pasado por la Presidencia de la República. Magistrado Cardoza, indica que el rubro dedicado a las remuneraciones siempre llama la atención, pero también es importante revisar el rubro de compra de equipo, el de infraestructura y la inversión importante en Medicina Legal. Sobre el tema salarial señala como importante que se beneficie el área de tribunales, que es el que más lo necesitan. Comenta que los representantes de la Mesa Judicial han señalado su conformidad con el estudio hecho, pero también tendrían que incluir en el beneficio a los secretarios judiciales y de hacerse la estructura escalafonaria de Sala, considera que el año siguiente tendría que hacerse en los años subsiguientes. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados Valdivieso, Trejo, Cardoza y Guzmán a las dieciséis horas y cincuenta y ocho minutos. Magistrado Blanco, solicita al Gerente informe al Pleno sobre los sectores que fueron escuchados para la elaboración del Presupuesto y cuáles fueron sus aspiraciones. Magistrada Regalado, solicita informe del porqué se continúa con las diferencias salariales entre los colaboradores de las Salas, respecto de la Sala de lo Constitucional. Responde el señor Gerente General de Administración y Finanzas, comenzando por la pregunta del magistrado Blanco, en relación a las opiniones vertidas por los diferentes sectores y básicamente por los jueces. Los jueces al presentarles estos números, estuvieron en principio de acuerdo, les pareció que la Corte estaba proponiendo darles algún privilegio en términos de ajustar sus salarios, ya que son la estructura fundamental de la institución; los sindicatos, por supuesto, estuvieron totalmente en contra, ya que sus aspiraciones van un poco más allá y ellos aspiran a que se pudiese impactar financieramente como en veintiséis, veintitrés y el mínimo de oportunidades de ellos llega a doce punto nueve millones de dólares en incremento, que imposibilita definitivamente la

estructura presupuestaria. Veintitrés millones de dólares implicaban el aumento de ciento cincuenta dólares para todo mundo; si se aumentan cien dólares a lo que han llegado ellos como última opción, eso implicará más o menos doce millones de dólares. Entonces, definitivamente hay una diversidad de criterios en eso, según los sectores, porque ya se sabe que es el interés de cada uno. Los del sindicato también piden otras cosas, piden dos bonos; los dos bonos que ahora tienen dados para este único año y sólo para esta vez, de doscientos dólares en marzo y septiembre, ellos también lo quieren para dos mil doce, lo cual implica que eso sube adicionalmente los costos; además de eso, ellos quieren también un centro recreativo, y también el capital semilla para un fondo de protección. El fondo de protección que tienen analizado cuesta en un inicio como capital semilla, tres y medio millones de dólares para que pudiese ser factible financiarlo; tres y medio millones el primer año y luego cada dos años un millón de dólares adicional por tres períodos continuos, esto quiere decir que al final debería la Corte estar pensando en seis millones y medio de dólares para poder partir con algún beneficio en el fondo de protección. Eso es en cuanto a la opinión de los sectores. En cuanto a la pregunta de la magistrada Regalado sobre los salarios propuestos para los colaboradores jurídicos, se informa que se ha colocado cada escalón en los referentes salariales actuales de la Sala de lo Constitucional. Precisa ejemplos. Magistrada Fortín Huezo, consulta el porqué se ha incluido a personal que no estaba reportado conforme a su eficiencia, dado que esto genera expectativas en el personal, que probablemente no van a poder cumplir. Magistrado Posada, refiere que la promesa era recibir nivelaciones a la Sala de lo Constitucional, por lo que protesta por el trabajo hecho en este proyecto. Se deja constancia del retiro del Pleno de la Magistrada Núñez Franco a las diecisiete horas. Se da por terminada la

sesión, por falta de quórum, a las diecisiete horas y cinco minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta y como constancia se firma.